



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

Otorga Subvención a Club Deportivo Ferroviario de Antilhue

Los Lagos, 10 FEB. 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el acuerdo N° 642 tomado por el Concejo Municipal en reunión ordinaria N° 115 de fecha 04 de Febrero del año 2016, el decreto exento N° 33 del 23 de Enero del año 2004, sobre ordenanza de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del año 2004, y Decreto Exento N° 485 de fecha 11/07/2006, y

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.862, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/02/2003; el Decreto Supremo N° 375, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 03/07/2003.

DECRETO EXENTO N° 251 /

- 1.- Otorga Aporte a Institución: Club Deportivo Ferroviario de Antilhue.
- 2.- Monto de la subvención \$ 400.000.- (Cuatrocientos mil pesos 00/000)
- 3.- Objetivo de la subvención o aporte: Financiar gastos en campeonato infantil que se realizara entre el 11 y 14 de febrero de 2016 (Adquisición de premios y pago de honorarios arbitrajes).-
- 4.- Forma de pago: Mes de Febrero, monto \$ 400.000.-
- 5.- Se deja establecido que la Institución acredita vigencia de personería jurídica, extendida por Secretaria Municipal.-
- 6.- De los fondos entregados de deberá rendir cuenta documentada de los gastos.
- 7.- La subvención o aporte se imputará a la siguiente cuenta del Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.-
 - 215.24.01.004. Organizaciones Deportivas.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EN SU OPORTUNIDAD

Oscar Balocchi Castillo
Secretario Municipal (S)

Simon Mansilla Roa
Alcalde



SMR/OBC/JOG/cra
finanzas@municipioslagos.cl

Distribución:

- Control Decretos
- Departamento de Finanzas (3)
- Institución



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

Convenio Subvención o Aporte Municipal

En Los Lagos, a 08 de Febrero de 2016, entre la I. Municipalidad de Los Lagos, en adelante "La Municipalidad", representada por don Simón Mansilla Roa, ambos con domicilio en calle San Martín N° 01, comuna de Los Lagos, por una parte; y por la otra El Club Deportivo Ferroviario de Antilhue, en adelante "la Institución", representada por Don Oscar Miranda Arratia con domicilio en Sector Antilhue, Comuna de Los Lagos se ha convenido en el siguiente convenio:

Primero: La Municipalidad de Los Lagos otorgará un aporte a: El Club Deportivo Ferroviario de Antilhue por la suma de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos 00/000), que se entregara en una cuota.-

Segundo: Con los recursos aprobados en la cláusula primero la Institución se compromete a financiar gastos en campeonato infantil que se realizara entre 11 y el 14 de febrero de 2016 (Adquisición de premios y pago honorarios arbitrajes).-

Tercero: De la subvención entregada se deberá rendir cuenta documentada, con el detalle de los gastos, debiendo estampar al reverso del documento monto, firma y timbre de la institución. La rendición de la aplicación de los recursos deberá estar en la Municipalidad antes del de 30 de marzo del 2016.

Cuarto: En el caso que la Institución no rinda cuenta dentro del plazo estipulado, la Municipalidad podrá solicitar el reintegro de los recursos, como así también ejercer las acciones judiciales a que haya lugar.

Quinto: Se deja establecido, que de la subvención entregada el departamento de control Municipal, podrá realizar una auditoría de los gastos efectivos realizados por la institución de acuerdo a la cláusula segunda.

Sexto: Las partes para todos los efectos derivados del presente contrato fijan domicilio en la ciudad de Los Lagos, y se someten a la jurisdicción de los tribunales.





**I.MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

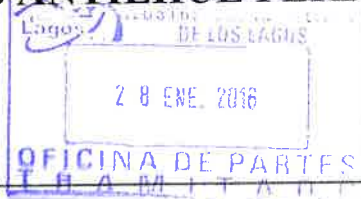


OSCAR BALOCCHI CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL(S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 115 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 642 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMÓN MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A CLUB DEPORTIVO ALTILHUE FERROVIARIO PARA REALIZAR CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL AÑO 2016 POR UN MONTO DE 400.000 PARA PREMIOS Y ARBITRAJE.

LOS LAGOS, 10 DE FEBRERO DE 2016

CLUB ANTILHUE FERROVIARIO



Oficio nr: 2
Ant. No hay
Mat. Solicita Subvención

000178

Antilhue 28 de febrero del 2016

DE : Oscar Miranda Arratia
Presidente Club Antilhue Ferroviario

A SR: Simón Mancilla Roa
Alcalde Ilustre Municipalidad de Los Lagos

Saludamos cordialmente y por de la presente documento informamos como es una tradición que en los veremos desde el año 2012^a la fecha se realiza el “El campeonato Nacional Infantil “este año tomamos el desafío de organizar este evento para de esta manera fortalecer nuestro semillero , para ello es que participaran las siguientes instituciones

- Academia Huachipato de Valdivia
- Escuela de Futbol Los Lagos
- Escuela O’higgins de lanco
- Escuela Atlético de Futrono
- Escuela Deportiva Antilhue
- Academia Deportiva Osorno
- Academia de los Ríos Valdivia
- Escuela filial Universidad Católica de Padre de Las Casas

En las categorías sub 8 , 10, 12 ,16 (apox 350 niños)

Esto se llevara a a cabo en las 2 cancha de la localidad entre los días jueves 11 al domingo 14 de febrero del presente, para lo cual solicitamos una subvención , que todos los años se da para llevar a cabo este campeonato que busca lograr alejar a los niños de entre 8 a 15 años del alcohol y la droga, disminuir la brecha entre el Fútbol infantil Formativo del país, las Regiones y nuestra Comuna, Para ellos solicita un monto total de \$ 600.000

Descripción	Monto
Trofeos Y medallas	\$400.000
Honorarios de Arbitraje	\$200.000
Total	\$600.000

Esperando una buena acogida saludan cordialmente



Distribución

1. Concejal Patricio Espinosa Oteiza
2. Concejal Miguel Moya López
3. Concejal Pedro Muñoz Álvarez
4. Concejal Aldo Retamal Arriagada
5. Concejal George Harcha Uribe
6. Concejal Hugo Silva Sanchez
7. Encargado de Deportes Memorino Mera
8. Archivo

PARA:
C.C.
OBJETIVO:
FECHA:
DERIVADO POR: